

## **Institucionalización populista, ¿hay otra?: notas sobre un dialogo entre Ernesto Laclau y Emilio de Ípola**

Pablo Fabián Americo

IDAES-UNSAM/CONICET

[pablofamerico997@gmail.com](mailto:pablofamerico997@gmail.com)

**Resumen:** En esta ponencia se intentará reconstruir un dialogo entre los trabajos escritos de Ernesto Laclau y Emilio de Ípola desde la segunda mitad de los años setenta hasta los años dos mil. Al mismo tiempo, el propósito de esta ponencia es inscribirse en una serie de preguntas –abiertas- de investigación más amplias sobre la posibilidad de pensar una teoría sobre lo institucional de características no esencialistas ni positivistas. Se postulará que las críticas vertidas por de Ípola a la obra de Laclau sobre el populismo constituyen un buen punto de partida para comenzar a adentrarse en una posible teorización del vínculo entre populismo -con particular énfasis en el caso del primer peronismo- e instituciones.

**Palabras clave:** teoría política, sociología política, populismo, instituciones

A la hora de abordar los textos de Emilio de Ípola y Ernesto Laclau<sup>1</sup> no tenemos la intención de sistematizarlos o reconstruirlos históricamente. Se nos podría señalar que Ernesto Laclau no contestó a través de su escritura académica las críticas de Emilio de Ípola por lo que el debate que postulamos no existe<sup>2</sup>. Sin embargo, más allá de las anécdotas biográficas o las reconstrucciones desde la historia de las ideas, nos interesa realizar un gesto teórico político de apertura a la lectura cruzada y la reflexión crítica sobre el trabajo de autores. No serán de interés las propuestas políticas y análisis sobre la situación del socialismo o las posibilidades de construcción de un proyecto emancipatorio que aparecen en las obras de estos científicos sociales. En cambio, nos centraremos en una serie de nudos teóricos identificados en los textos: 1) la teorización realizada sobre el discurso y la constitución de lo social; 2) la forma de caracterizar al peronismo y al populismo y 3) la presencia o ausencia de una teoría sobre lo institucional –o la posibilidad de suponerla por la negativa-.

En la primera interpretación que Laclau realizó sobre el populismo, desde una perspectiva post-althusseriana, el populismo “consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante.” (Laclau, 2015: 201). Laclau postula que los “elementos ideológicos” aislados no tienen una “connotación de clase necesaria” sino que esta connotación es “sólo el resultado de la articulación de estos elementos en un discurso ideológico concreto” (p. 111) generando una “unidad” que no tiene por qué mantener “coherencia lógica” (p. 115). El populismo se constituye como una forma particular de “discurso ideológico” que articula “las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante.” (p. 201). El peronismo -así como el fascismo, el nazismo, el maoísmo, el leninismo, el qualunquismo, etc.- aparece como una ideología populista, que se caracteriza, en particular, por haberse constituido con la “articulación de interpelaciones” muy “disparas” y haber logrado un mayor éxito en el “esfuerzo por transformarse en denominador común del lenguaje popular-democrático de las masas”, a la vez que se articulaba en “diversos discursos de clase” (p206).

Las instituciones son un elemento que permanece en suspenso en esta caracterización del populismo y el peronismo. Sin embargo, en un breve pasaje, Laclau introduce consideraciones al respecto del yrigoyenismo y otras experiencias latinoamericanas, afirmando que: “Los reformadores de clase media (...) en el momento de las propuestas sintéticas globales, no van

---

<sup>1</sup> Segmentos de esta ponencia forman parte de un trabajo de tesis de maestría en curso.

<sup>2</sup> Aboy Carlés (2005: 3) señala que Laclau modificó sus teorizaciones sobre el populismo en base a las críticas realizadas por de Ípola y Portantiero. En Aboy Carlés (2002), Retamozo (2014) y Melo (2017) se realizan otras lecturas posibles de este debate.

nunca más allá de reivindicaciones institucionales que aceptan el marco liberal del régimen” (pp. 214-215). Es decir, en este primer texto, en un gesto que adelanta una matriz que se va a repetir en la obra de Laclau, lo institucional solo aparece descrito como un elemento que se opone al paradigma populista: las reivindicaciones institucionales no presentan los caracteres que Laclau parece encontrar en expresiones “jacobinas” como el primer peronismo.

Es, en parte, la relación entre populismo e instituciones y, en particular, su fetichización del aparato estatal –que utilizaría para regular y neutralizar de manera paternalista las reivindicaciones populares- aquello que Emilio de Ípola va a utilizar como base para la sucesión de críticas y comentarios que hará a la obra de Laclau entre 1978 y 1988. Es de nuestro interés aproximarnos a esta temprana ponencia por separado del resto de la obra deipoliana porque, aunque hace referencia a Laclau, no se plantea en una abierta polémica con él. En estos años, Emilio de Ípola suscribía críticamente a la teoría althusseriana de la ideología, y la definía como “todos aquellos “corpus discursivos” (...) caracterizables como expresando “sistemas de ideas” o “creencias” (de Ípola, 1978: 240). En consecuencia, la ideología aparece en de Ípola como un registro contenido dentro de los discursos -o de “corpus discursivos” entre los cuales, a su vez, es posible distinguir diferentes géneros. A la hora de pensar los discursos en general, de Ípola parece particularmente interesado en pensar la “recepción” y la “eficacia (sus efectos)” de los mismos además de “las condiciones” y “los mecanismos de engendramiento”(p. 243).

Sin embargo, de Ípola aclara que él no pretende que lo discursivo sea “determinante” en los procesos políticos, aunque también sostiene que “no hay política sin discursos” (p. 256) y “no hay hegemonía sin política discursiva” (p. 257). Creo que esto expresa una tensión particularmente presente en este texto (aunque de recurrencia en la obra del autor en los años ochenta): el discurso aparece para de Ípola como una materialidad que a su vez es diferente de otras materialidades y contiene dimensiones y géneros dentro de sí mismo, al mismo tiempo que la distinción de una materialidad extra-discursiva no aparece claramente configurada en la explicación deipoliana. Continuando, dentro del discurso y sus efectos ideológicos, de Ípola se ocupa principalmente de definir las características del “discurso político” e introduce una categoría llamativa: el autor postula que “lo propio del tipo de discurso que llamamos “político” es el de *tematizar explícitamente*” las “estructuras institucionales del Estado”. En ese sentido, De Ípola plantea que “*lo que define específicamente al discurso político es el hecho de plantear abiertamente la cuestión del control de la configuración institucional que define a la estructura del poder en el interior de la sociedad.* (de Ípola, 1978: 244). Para de Ípola todo discurso político tiene una “vocación polémica” que busca negar el “discurso del

adversario” y, por lo tanto, se sitúa “explícitamente en una situación de “meta-discurso” con respecto al discurso opositor, que a su vez, al ser “producido y recibido” puede convertirse en “discurso-objeto” para su adversario, etc. Este juego discursivo tiene como objetivo el “poder decir ‘la última palabra’” (237).

Esta noción de “última palabra” puede decir mucho sobre el intento de fijar lo discursivo que sostiene las tentativas de constitución institucional. La pregunta que guía al autor es por la eficacia de un discurso político -y los mecanismos u operaciones que la producen-, siendo la eficacia, aparentemente, la capacidad de retener el control de las instituciones estatales. Su hipótesis sobre la cuestión es que en las “condiciones de producción” del discurso político “figura en primer lugar un cierto cálculo, más o menos consciente (...) por parte de su emisor, de los efectos ideológicos del discurso en cuestión”, siendo un discurso político eficaz aquel que “mejor y más lúcidamente prevea, en el plano de su producción, sus condiciones sociales de recepción” (p. 244).

Esta idea de eficacia guía la primera lectura del autor sobre el peronismo<sup>3</sup>. El discurso peronista -que es circunscripto a la palabra de Perón y, en un período, de Eva Perón- es considerado como una ruptura “con respecto a las formas discursivo-políticas” tradicionales de la Argentina (p. 236) debido a una característica peculiar: “Perón centra sus ataques, no sólo sobre los “contenidos”, sino también sobre las formas de discursividad del adversario”, es decir, Perón crítica a sus adversarios por “la naturaleza enteramente “discursiva” de su discurso” que señala como mera retórica (p. 237). En consecuencia, Perón aparece ante sus seguidores como alguien que “es de los nuestros, pero también es cierto que no es igual a nosotros: es nuestro Líder” (p. 255). Esta forma de discursividad era, para de Ípola, caracterizable como una “estrategia discursiva”, pero según el autor no era necesariamente resultado de una visión “subjetivista e instrumentalista” al mismo tiempo que sí eran parte de un “cálculo consciente” (p. 256). Esta tensión, entre considerarse fuera de un paradigma subjetivista, pero simultáneamente incluir los cálculos conscientes de Perón como la principal causa de su eficacia, que a su vez sería la causa de su liderazgo -dado que, más allá de las

---

<sup>3</sup> En otra intervención (de Ípola, 1979), el autor también se fija en el trabajo de Laclau. Apuntando la “polisemia” del concepto populismo, de Ípola señala la necesidad de crear una teoría que aluda al populismo en términos ideológicos que sea explicativa además de descriptiva (p. 931). El texto se enfoca, principalmente, en traer a primer plano la consideración de las “condiciones de recepción” de los discursos sociales -actividad que, sin embargo, el autor no parece explorar demasiado en la práctica a lo largo del texto- y las condiciones de producción, en vez de pensar una “significación inmanente” a partir de la lectura textual de los discursos (p. 943). Su principal tesis, a la hora de abordar al Peronismo, es que se trató de un proceso en el cual un tentativo “populismo obrero” fracasó frente a una propuesta de “populismo nacional-burgués peronista”.

preocupaciones de de Ípola por las condiciones de recepción, los receptores aparecen como sujetos bastante pasivos-, es la que subyace a buena parte del trabajo de Ípola.

En otra intervención, en este caso acompañando por Juan Carlos Portantiero, en 1981, De Ípola comienza a abordar críticamente el trabajo de Laclau. Los autores se refieren a los “populismos realmente existentes” en Latinoamérica y los confrontan con el proyecto del socialismo teórico, en una afronta directa a Ernesto Laclau -quien, en su texto de los setenta, había planteado que la forma más avanzada de socialismo sería populista-. De forma resumida, los autores plantean que el socialismo se erige sobre una concepción “pluralista” de la hegemonía, mientras que los populismos lo hacen sobre una “organicista” (de Ípola y Portantiero, 1989: 27). Los autores plantean que los “regímenes populistas más relevantes en occidente” (“los fascismos italiano y alemán, el peronismo, el varguismo”) se constituyen “planteando una contradicción irreductible con respecto al bloque de poder” sin plantear “un antagonismo, ni real ni virtual, con el principio mismo de la dominación (el Estado), buscando reemplazar el Estado existente por otro en vez de abolirlo (32). De este modo, si todo discurso político está, según de Ípola en 1978, centrado en problematizar la cuestión del control de la configuración institucional, los populismos realmente existentes se caracterizan por desarrollar una tensión entre realizar un “nuevo orden” –es decir, una nueva configuración institucional- y tener que procesar “demandas nacional-populares” que pueden ser contradictorias con ese mismo orden.

Esta concepción es acompañada por una visión muy rígida sobre el procesamiento verticalista de la rebelión obrera, desarrollada, principalmente, en la intervención del autor sobre el discurso de Perón el 17 de octubre de 1945 (de Ípola, 1983: 175-185). El texto comienza señalando al discurso de Perón como vacío y sin “nada nuevo”, siendo lo rupturista “sus muchos silencios, su marcada carencia de significación” (p. 177). Lo que en verdad era llamativo del mismo era que mostraba de forma muy clara “el tipo específico de relación planteada por el orador con respecto a sus auditores” (p. 180). El discurso introduciría, también, un elemento característico del discurso peronista: los vaivenes “entre la inclusión y la exclusión, la identificación y la toma de distancia” no solo en la relación entre Perón y los trabajadores, sino también en “la oposición pasado vs presente” (pp. 181-182). Este trazado topográfico –sobre una superficie de apertura y cierre- y temporal –de continuidad y discontinuidad- es configurado por Perón desde una posición que es señalada como “paternal”. Pero este paternalismo no solo se expresa en la subordinación de los trabajadores o en su lugar de enunciador privilegiado, sino también por el hecho de que el Líder ocupa un “lugar institucional”, que es el que le da “su autoridad y su legitimidad”. En consecuencia, el

liderazgo de Perón es caracterizado cada vez más como un dispositivo paternalista y verticalista, que busca, a través de difusos vaivenes, apropiarse de la legitimidad y el poder para enunciar y componer un nuevo orden sociopolítico<sup>4</sup>. Pero lo interesante entre los aportes de este trabajo de de Ípola es la posibilidad de combinar una dimensión espacial de la composición del discurso identitario peronista con una dimensión temporal. Si el lugar de Perón dentro de las instituciones es enunciado espacialmente –desde arriba, pero con vaivenes “hacia abajo” que le permiten apropiarse de la palabra popular- y la composición del orden político es demarcada mediante una dimensión topográfica –la capacidad de abrir y cerrar las fronteras que dividen al amigo del enemigo-, no menos importante es la dimensión temporal del discurso. Pareciera que, en la posibilidad del discurso de realizar un juego entre la continuidad y la discontinuidad del pasado, entre la creación y la recreación, presentando, a su vez, como señala de Ípola, un “acontecimiento” –que puede volverse rígido a través de su presentación como espectáculo teatral (p. 185)- decisivo para la conformación del nuevo viejo orden, se encuentran esbozos más que útiles para una teoría de la institución populista.

Mientras de Ípola navegaba las desventuras de la experiencia alfonsinista, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, desde su puesto de observación europeo, efectuaron una serie de desplazamientos en sus desarrollos teóricos. El abordaje que los autores comienzan a realizar sobre el concepto de “hegemonía”<sup>5</sup> tiene una primera expresión en el “Seminario de Morelia” organizado en febrero de 1980 en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el mismo, participaron Laclau, Mouffe, de Ípola, de Riz, Portantiero, entre otros.

En su intervención, Laclau (1998) establece a la “hegemonía” como “el concepto fundamental de la teoría política marxista”. Para Laclau, “La hegemonía no es (...) una relación de alianza entre agentes sociales preconstituidos, sino el principio mismo de constitución de dichos agentes sociales. En la medida en que hay transformaciones

---

<sup>4</sup> Una caracterización aún más dura, quizás por tratarse de una intervención abiertamente política sobre los avatares de la renovación peronista, fue formulada por de Ípola a fines de la década del ochenta. Allí, el sociólogo afirmaba que el peronismo carecía de un “componente democrático” (de Ípola, 1989: 66) y que en todos los intentos de “democratización del partido” habían fallado porque implicaban cuestionar la “autoridad absoluta” del “líder indiscutido” del movimiento (p. 67). En consiguiente, el autor consideraba que en el peronismo: a) existe “la convicción de que el justicialismo define un sistema de principios (...) de validez universal” que “trascienden las divergencias meramente partidarias”, teniendo este ideario “una suerte de validez prepolítica”; b) se afirman “posturas políticas” imprevisibles, que alimentan un sabotaje a la democracia y c) una forma de “enfrentar su propia conflictualidad política” que implica transferir ese conflicto “al seno del Estado” (pp. 68-69).

<sup>5</sup> También pueden observarse antecedentes en la obra de Chantal Mouffe en los setenta. Al respecto, ver Mouffe (1979). Sobre los trabajos del “joven Laclau”, ver Acha (2015).

hegemónicas en la sociedad cambia también la identidad de los agentes sociales" (p. 21). De esto se desprende una visión histórica de la emergencia y el protagonismo de la hegemonía.

Por este motivo, según esta aproximación post-gramsciana, "el terreno de constitución de la hegemonía es el discurso" (p. 25). En un anexo escrito en 1979, que acompaña la ponencia del seminario, Laclau comienza a profundizar la hipótesis del discurso como ontología de lo social, argumentando que "si toda práctica social es productora de sentido, y toda producción de sentido es producción de un sistema de diferencias, el sentido de toda intervención discursiva debe ser concebido como diferencia respecto a sus condiciones de producción y de recepción" (p. 39).

En la intervención de Liliana de Riz y Emilio de Ípola durante el seminario se expusieron puntos de vista similares. La pregunta guía que siguieron los autores fue si se podía utilizar la noción gramsciana de hegemonía para pensar la situación latinoamericana y, al respecto -en un gesto lejanamente parecido a la historización de Laclau- señalaron que "la cuestión de la hegemonía" no podía entenderse de la misma manera en todos los países debido a que "la pluralidad y diversidad de los procesos históricos" constituye un desafío (p. 46). Tomando el caso argentino, los autores observaron "la desarticulación y el consiguiente desmantelamiento de las diversas modalidades del populismo" lo que permitió la emergencia de una dictadura militar represiva (p. 48-49).

Con esta lectura previa, se puede abordar el trabajo de Laclau y Mouffe en *Hegemonía y Estrategia Socialista* como una profundización de las hipótesis exhibidas en el seminario de Morelia. Ya distanciados de la teoría de la ideología althusseriana<sup>6</sup> –aunque importando algunos de sus conceptos- e incorporando nociones propias de la deconstrucción derrideana y el psicoanálisis lacaniano, Laclau y Mouffe formularon una teorización novedosa sobre la ontología de lo social como constituida por el discurso. Es decir, consideraron que “todo objeto se constituye como objeto de discurso” (Laclau y Mouffe, 2015: 145). Es decir que, contrario a interpretaciones anteriores (incluyendo las de de Ípola o el propio Laclau, además de Foucault –con quien los autores, en particular, marcan sus diferencias-), lo que se propone es que no se puede considerar un ámbito extradiscursivo que represente “la realidad”.

Es decir, se constituye una teoría sobre lo social –considerando como un tejido discursivo que no puede convertirse en un sistema de significaciones exitosamente fijadas y plenas- que

---

<sup>6</sup> Laclau retomó el problema de la ideología en *Misticismo, retórica y política* (2000), concibiéndola como "una de las dimensiones de toda representación" que se expresa a través de "la creencia de que hay un ordenamiento social particular que aportará el cierre y la transparencia de la comunidad", es decir que la ideología aparece "siempre que un contenido particular se presenta como más que sí mismo", mientras que sin ese horizonte de cierre solo se habla de "ideas o sistemas de ideas" (2006: 20-21).

es, a su vez, condición para la realización de una segunda contribución de los autores: una teoría sobre la hegemonía. La hegemonía emerge en la articulación de “elementos” no cristalizados en “momentos”, siendo la práctica hegemónica posible por la no fijación de sentidos (p. 177). Pero esta articulación de elementos debe aparecer como “un enfrentamiento con prácticas articuladoras antagónicas”, lo que implica, como se comentó antes, que se den “fenómenos de equivalencia y efectos de frontera”. En consecuencia, aunque no todo antagonismo supone una práctica hegemónica, toda práctica hegemónica supone un antagonismo. La hegemonía es, entonces, “*un tipo de relación política, una forma (...) de la política*”, en vez de una localización dentro de la “topografía de lo social” o un elemento ubicado en el “centro” en torno a lo que el resto de la sociedad se estructura (pp. 181; 183).

Los siguientes desarrollos de Laclau, insertos de forma más clara en una lectura derrideana, se acercan a una teoría de la institución a partir de los conceptos de *Hegemonía y Estrategia*. Debemos comenzar señalando el creciente rol de lo antagónico en los textos laclausianos de los noventa. El antagonismo no es solo quien “bloquea la plena constitución de toda identidad”, sino que también, al ser las identidades relacionales -o, se podría pensar, co-constituidas-, el antagonismo pasa a ser condición necesaria para que las identidades surjan (Laclau, 2000: 38). De este modo, al impedir la formación plena de identidades y, en el mismo movimiento, permitir su existencia, el antagonismo tiene la función de revelar “el carácter en última instancia contingente de toda objetividad” (p. 35). Laclau argumenta que “el momento de institución originaria de lo social es el momento en que se muestra su contingencia” porque “sólo resulta posible a través de la represión de alternativas que estaban igualmente abiertas”.

Si la institución exitosa se expresa a través de un olvido, no es menos notable que el quehacer institucionalizante es un momento de activación de la radical contingencia de lo socio-político. La “reactivación” de las condiciones contingentes de la objetividad -un acto que se podría pensar como la base del quehacer político- no es una “vuelta a los orígenes”, sino la “emergencia de nuevos antagonismos” que ponga en tela de juicio el carácter del orden contingente otorgado por la “objetividad” (p. 51). La contingencia actual revelada de lo instituido puede a su vez desacreditar sus orígenes, que ahora también se revelan como contingentes y productos de un acto de poder, a la vez que traen a primer plano las “posibilidades” que fueron intentadas, alternativas antagónicas suprimidas en el momento de institución originaria.

Estos desarrollos requieren de una creciente importancia del concepto de dislocación, un “desajuste que es irrepresentable espacialmente” y consiste en un “evento” que interrumpe la

cadena de repeticiones gobernadas por una “ley estructural” -una institución exitosamente sedimentada- (p. 58). Toda identidad, además de contingente y relacional, es una formación “dislocada”, que depende de un exterior que la niega y es su condición de posibilidad (p. 55). La identidad se constituye a su vez en un “acto de identificación”, que podría pensarse similar a un “acto de institución” dado que presupone un “acto de poder”, efectuado sobre el “terreno de una indecibilidad estructural radical” (p. 76). El poder, para Laclau, parece ser especialmente “*capacidad* de reprimir”: esto implica tanto la potencial del poder como la limitación del poder -que requiere de la represión-. El poder también es “huella de la contingencia”, mostrando la “radical alienación” que define a la objetividad, que puede pensarse como “un poder que ha borrado sus huellas”, debido a que “el ser de los objetos” es constituido por “la forma sedimentada del poder”.

Los actos que constituyen la institución de lo social se presentan como un “discurso” que propone un “nuevo orden”, que puede ser aceptado meramente por sectores de la sociedad debido a que un orden “se presenta como alternativa creíble frente a la crisis y a la dislocación generalizadas”, presentándose frente a esto como la “encarnación de la plenitud” -lo cual no significa que todo discurso de orden sea creíble (p. 82). Este orden, para constituirse como tal, requiere ser representado y la representación, en consonancia a los anteriores desarrollos, es pensada no como la transmisión transparente de una “voluntad ya constituida”, sino como la “construcción de algo nuevo”. Una vez más, esto requiere un doble movimiento: la representación “no puede operar enteramente a espaldas del representado” y, a la vez, “requiere la articulación de algo nuevo que no está dado simplemente por la identidad del representado” (p. 55). La existencia de la representación es, por lo tanto, otro testigo de la centralidad de la dislocación -ahora, “entre representante y representado”-.

Antes de continuar abordando este último problema -el de la representación-, se puede considerar una intervención de Emilio de Ípola que, en parte, consiste en una respuesta a los desarrollos laclau-mouffianos. En el artículo “Acción, decisión, sujeto” (2000) de Ípola sostiene que las teorías posmarxistas y posestructuralistas consideran que “el sujeto se constituye en el acto mismo de la decisión”, siendo el sujeto una dislocación, “el nombre de la distancia entre la estructura indecible y la decisión” (2000: s/p). Al mismo tiempo, estas teorías no se habrían ocupado de abordar de forma profunda el concepto de “decisión”, que es “presentada (...) como un instante de ruptura, sin fundamento y sin memoria” -a la manera de Laclau, el acto originario que instituye lo social y busca borrar las huellas de su contingencia-. Estos presupuestos sobre la acción son aceptados por de Ípola, que la separa de la

"intención" y la considera una forma de acto que puede o no encarnarse en un "acto de lenguaje".

La decisión puede manifestarse en distintos registros, y al igual que con sus viejas consideraciones sobre el discurso, de Ípola afirma estar interesado por la "definición política". Para eso, el sociólogo establece una clásica diferencia entre "la política" -un subsistema "regulador de la sociedad" dentro de una topografía social- y "lo político". Este último, en cambio, constituye una "dimensión de contingencia inherente a lo social" que, en particular, "hace posible (...) el cuestionamiento (...) del principio estructurante de una sociedad", que puede reafirmarse o subvertirse y reemplazarse por un "nuevo orden". La decisión política para de Ípola no es producto de una "deliberación", sino que interviene como "una irrupción, una interrupción, un corte" en vez de como una inferencia lógica calculable -a la manera de corrientes racionalistas y neokantianas-. La decisión política no constituye una "elección entre alternativas" sino la condición para la generación de estas alternativas y la constitución del "campo global" en el que se pueden realizar las elecciones. Afirma el autor que: "La decisión política es en este sentido instituyente".

En 2005, Ernesto Laclau reformularía sus apreciaciones sobre el populismo<sup>7</sup>, al calor de las experiencias del siglo XXI, y, por la negativa, volvería a caracterizar su visión de las instituciones. Por lo ampliamente comentada que ha sido esta tesis -y debido a que reseñaremos a algunos de sus comentaristas, nuestra lectura de *La Razón Populista* intentará permanecer breve<sup>8</sup>. En esta intervención, en parte, lo institucional es considerado como una forma no-política o, al menos, de clausura de lo político: la "construcción del pueblo" aparece como el "acto político" definitivo, oponiéndose a "la administración pura dentro de un marco

---

<sup>7</sup> De forma resumida, el populismo ahora es una lógica política que toma forma cuando se cumplen tres condiciones: "la unificación de una pluralidad de demandas en una cadena equivalencial; la constitución de una frontera interna que divide a la sociedad en dos campos; la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular que es cualitativamente algo más que la simple suma de los lazos equivalenciales" (Laclau, 2020: 102).

<sup>8</sup> La polémica de Emilio de Ípola y Ernesto Laclau tiene un último capítulo público que decidimos no abordar de manera extensa para poder detenernos en *La Razón Populista* y comenzar a desarrollar una crítica a la misma. En un abordaje que combina la crítica teórica con la reflexión política, de Ípola (2009) criticó la "reivindicación el populismo" (p. 198) realizada por la teoría laclausiana. El sociólogo señaló que el concepto de hegemonía perdió "vigencia en la práctica en virtud de su sesgo proclive a una visión unificador y su dificultad para coexistir con la concepción renovada de la política como un campo común de consensos y disensos" (p. 201). Por eso, de Ípola rechaza nuevamente al populismo como proyecto político porque "ningún régimen político que deje la puerta abierta o, peor, que se someta a la voluntad omnimoda de un individuo puede ser considerado legítimo y digno de apoyo" (p. 209). En consiguiente, de Ípola piensa que un populismo adaptado a la democracia representativa argentina posterior a 1983 es imposible: "lo que el populismo de Laclau podría ganar en apertura de ideas, en respeto a las reglas institucionales y en apoyo al pluralismo, lo perdería en identidad" (p. 210). Es interesante que, en este texto, Emilio de Ípola realiza un balance propio de su debate con Ernesto Laclau a lo largo de décadas.

institucional estable". Esta construcción de lo popular se da a través de "la constitución de fronteras antagónicas dentro de lo social y la convocatoria a nuevos sujetos de cambio social", lo que requiere de "la producción de significantes vacíos con el fin de unificar en cadenas equivalenciales una multiplicidad de demandas heterogéneas". En ese sentido, toda "intervención política" es "hasta cierto punto populista". Dentro de estas posibilidades, los "discursos más institucionalizados", donde domina "la lógica de la diferencia"<sup>9</sup> la cadena equivalencial se reduce a un mínimo y se domestica la ruptura de la dicotomía (Laclau, 2020: 195). Por ese motivo, si la "diferenciación institucional" es "demasiado dominante", "la homogeneización equivalencial que requieren las identidades populares como precondition de su constitución se vuelve imposible" (p. 249). Entonces, lo popular se torna una lucha o resistencia antagónica contra lo institucional -es, incluso, más que posible imaginar que una dicotomía básica a trazar sería, a la manera de los movimientos ultraderechistas contemporáneos, entre las instituciones o el Estado y un sujeto políticamente articulado-

Sin embargo, en su aproximación "histórica" a casos de populismos latinoamericanos, Laclau se refiere a los mismos como "esencialmente populismos de Estado" que "intentaban reforzar el rol del Estado central en su oposición a las oligarquías terratenientes". Ante la crisis del treinta, los "Estados liberales oligárquicos" se habrían tornado incapaces de absorber las "demandas democráticas"<sup>10</sup>, construyendo una dicotomía entre liberalismo y democracia y un "pueblo" con un "fuerte componente estatista" en el cual la "construcción de un Estado nacional" sería determinante como causa populista (pp. 239-240). En el caso del "gobierno popular peronista" ocurriría buscando "superar la división dicotómica del espectro político mediante la creación de un espacio diferencial totalmente integrado", se pasaría de la figura supuestamente jacobina del "descamisado" hacia la imagen de la "comunidad organizada". En ese sentido, esto sería resultado de una imperativa "necesidad de estabilizar el proceso revolucionario" que tomaría centralidad en el discurso peronista en el "período previo a 1955" (p. 266).

Pero, ¿cómo construir un "populismo estatista" sin poseer alguna lógica de inscripción institucional? Este problema no es abordado por Laclau, que, sin embargo, con su concepción de un peronismo que avanzó linealmente hacia la desactivación del discurso político y la

---

<sup>9</sup> La lógica de la diferencia o institucional sería una lógica de "construcción de lo social" que afirma la particularidad que se enlaza contras particularidades solo a través de la diferencia. Esta lógica se contrapone a la lógica de la equivalencia en la que la particularidad claudica frente a lo común entre un conjunto de particularidades que trazan una frontera antagónica (p. 103).

<sup>10</sup> Una "demanda democrática" sería aquella demanda que "satisfecha o no, permanece aislada" en oposición a las "demandas populares" que se articulan de manera equivalencial y "constituyen una subjetividad social más amplia" (Laclau, 2020: 99).

construcción fallida de una lógica diferencial/institucional parece dar una posible pista: quizás la construcción institucional populista esté dominada por una lógica interna, que podría ser la búsqueda de la desactivación de la dicotomía política que, a su vez, reactiva o exagera el antagonismo político a través del trazado de una frontera institucionalizada. Si el momento estricto del corte en que se constituye el antagonismo "escapa la aprehensión conceptual" (p. 111) y "el antagonismo presupone la heterogeneidad" (p. 188), a la vez que las identidades políticas se constituyen como una articulación - una "tensión"- de "lógicas equivalenciales y diferenciales opuestas" en la que una equivalencia total desactivaría el carácter popular y llevaría a la constitución de una "mera identidad", es posible aventurar que una articulación institucional populista debería reproducir, en los términos de Laclau en 2005, una lógica articuladora en tensión. En ese sentido, volvemos una vez más al problema de la noción de discurso y "campo de discursividad" ya planteado a la hora de abordar *Hegemonía y Estrategia...* al preguntarnos, ¿en qué sentido se diferencia la constitución de lo institucional y la constitución de una identidad política? ¿Cómo puede diferenciarse la lógica de articulación institucional populista de otras posibles lógicas institucionales? ¿No es acaso la diferenciación externa un elemento necesario de la constitución del lenguaje y, por lo tanto, del discurso?

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aboy Carlés, Gerardo (2002). "Repensando el populismo". En *Política y gestión*, vol. 4, 9-34.
- Aboy Carlés, Gerardo (2005). "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación". En *Estudios Sociales*, vol. 28, 125-149.
- Acha, Omar (2015). "El marxismo del joven Laclau (1960-1973). Una antesala del posmarxismo". En *Herramienta*, n° 56, pp. 169-189.
- de Ípola, Emilio (1978). "Discurso político, política del discurso". En *Cultura y creación intelectual en América Latina* (Pablo González Casanova comp.), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 235-263.
- de Ípola, Emilio (1979). "Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: Política e ideología en la teoría marxista)". En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, Nro. 3, julio-septiembre 1979, 925-960.
- de Ípola, Emilio (1983). *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
- de Ípola, Emilio (1989). *Investigaciones políticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- de Ípola, Emilio (2000). "Acción, decisión, sujeto". En *Fractal*, número 19, año V, volumen V, octubre-diciembre 2000. Recuperado de <https://www.mxfractal.org/fl19emilio.htm>
- de Ípola, Emilio (2009). "La última utopía: reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau". En *El político y el científico: ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero* (Hilb, comp.), Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 197-220.
- de Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1989). "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes". En *Investigaciones políticas* (Emilio de Ípola), Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 21-36
- Laclau, Ernesto (1998). "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política". En *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* (del Campo, Julio Labastida Martín coord.), México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 19-44.
- Laclau, Ernesto (2000) [1990]. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (2006) [2002]. *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2015) [1977]. *Política e ideología en la teoría marxista*. Buenos Aires: Siglo XXI España.
- Laclau, Ernesto (2020) [2005]. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2015) [1985]. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Melo, Julián Alberto (2017). "La rueda cuadrada. Nota sobre la polémica entre Emilio de Ípola y Ernesto Laclau". En *Jornadas 'IncurSIONES gramscianas argentinas. Dilemas actuales a 100 años de octubre, a 80 años de la muerte de Antonio Gramsci'*.
- Mouffe, Chantal (1979). "Hegemony and ideology in Gramsci". En *Gramsci and Marxist Theory* (Mouffe, Chantal ed.), Londres, Routledge & Kegan Paul, pp. 168-204.
- Retamozo, Martín (2014). Ernesto Laclau y Emilio de Ípola ¿un diálogo? Populismo, socialismo y democracia. En *Identidades*, Núm. 6, Año 4, Junio 2014, 38-55.